AVISO MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, se publica el presente aviso:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. CQ-SAMC-005-2026

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION DE SALUD PÚBLICA E INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026**,** contados a partir del inicio fijado en la plataforma SECOP II

3. PRESUPUESTO OFICIAL

DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 271.224.000) valor que incluye la totalidad de costos directos e indirectos del contrato.

4. LIMITACIÓN A MIPYMES

El numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 "Convocatorias limitadas a MiPymes", establece que para que se pueda limitar la convocatoria es necesario que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas. Con el fin de que la presente convocatoria se limitara a MIPYMES; teniendo en cuenta no se presentaron solicitudes.

En virtud de lo anterior, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a **MIPYMES**

MERLIN DAYERLY MANTILLA SOTO
JEFE OFICINA JURIDICA